



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, DICIEMBRE SIETE DE DOS MIL VEINTE.**

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Bancompartir s.a.
Demandado	Rubén Darío Ramírez Duque
Radicado	05001-40-03-005-2017-00873-00
Asunto	Toma Nota de Remanente

En relación con la solicitud que antecede, ningún pronunciamiento habrá de emitirse, toda vez que el despacho ya resolvió lo pertinente en el auto dictado el 21 de febrero de 2020 aceptando la renuncia que del poder hizo el Doctor GABRIEL JAIME MACHADO MEJIA, por lo cual se remite al memorialista a dicha providencia.

NOTIFÍQUESE,

LA JUEZA,



SOMIA PATRICIA MEJIA.